

UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS

FACULTAD DE CIENCIAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS



TESIS

FACTORES DE LA CULTURA TRIBUTARIA QUE INFLUYEN EN EL
CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES EN EL MERCADO

CENTRAL DE AYAVIRI, 2026.

PRESENTADA POR

EBER FISHER CONDORI MOROCCO

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

CONTADOR PÚBLICO

PUNO - PERÚ

2026



Repositorio Institucional ALCIRA by Universidad Privada San Carlos is licensed under a [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional License](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/)



7.54%

SIMILARITY OVERALL

SCANNED ON: 8 JUL 2026, 4:20 PM

Originality & Authorship Report

Your text is highlighted according to the matched content in the results above.

IDENTICAL
1.4%

CHANGED TEXT
6.14%

Report #34076431

EBER FISHER CONDORI MOROCCO // FACTORES DE LA CULTURA TRIBUTARIA QUE INFLUYEN EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES EN EL MERCADO CENTRAL DE AYAVIRI, 2026 RESUMEN La presente investigación titulada "Cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones fiscales en los comerciantes del Mercado Central de Ayaviri, 2026" El objetivo general de la investigación fue determinar la influencia de la cultura tributaria en el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los comerciantes del Mercado Central de Ayaviri, 2026. 1 9 12 16 Metodológicamente, el estudio poseyó un enfoque cuantitativo, de nivel correlacional, con diseño no experimental de corte transversal. 9 La población estuvo conformada por 300 comerciantes y la muestra por 169, seleccionados de forma probabilística. 9 12 La recolección de datos se realizó mediante la técnica de la encuesta, aplicando como instrumento un cuestionario adaptado. Los resultados descriptivos evidenciaron que el 37% de los comerciantes posee una cultura tributaria media asociada a un cumplimiento fiscal regular, mientras que un 34% muestra una baja cultura tributaria vinculada a un bajo cumplimiento. En el análisis inferencial, la prueba de hipótesis general mediante el coeficiente Rho de Spearman arrojó un valor de $\rho = 0.784$ y un nivel de significancia de $p = 0.000$ ($p < 0.05$), demostrando una correlación positiva alta. Asimismo, las dimensiones conciencia tributaria ($\rho = 0.712$), educación tributaria (rh

DEDICATORIA

Dedico este trabajo de investigación, en primer lugar, a Dios, por brindarme salud, fortaleza y sabiduría para poder culminar con éxito.

A mis padres, por su apoyo incondicional, sus consejos y su esfuerzo constante para ayudarme a cumplir mis metas y seguir adelante con mis estudios.

Finalmente, a mis docentes, por sus enseñanzas y orientación, que han sido fundamentales en mi formación académica.

EBER FISHER.

AGRADECIMIENTOS

- Expreso mi más sincero reconocimiento a la Universidad Privada San Carlos por la calidad de la formación académica brindada y por fomentar en mí el compromiso con la vocación de servicio hacia nuestra comunidad.
- Asimismo, manifiesto mi profundo agradecimiento a los integrantes del jurado y a mi asesor, cuya orientación, observaciones críticas y oportunas recomendaciones fueron fundamentales para enriquecer, perfeccionar y fortalecer la calidad de este estudio.

EBER FISHER.

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
DEDICATORIA	1
AGRADECIMIENTOS	2
ÍNDICE DE TABLAS	6
ÍNDICE DE FIGURAS	7
ÍNDICE DE ANEXOS	8
RESUMEN	9
ABSTRACT	10
INTRODUCCIÓN	11

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	13
1.1.1. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	14
1.2. ANTECEDENTES	15
1.2.1. ANTECEDENTES INTERNACIONALES	15
1.2.2. ANTECEDENTES NACIONALES	15
1.2.3. ANTECEDENTES REGIONALES	16
1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	17
1.3.1. OBJETIVO GENERAL	17
1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	17

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO, CONCEPTUAL E HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

2.1. MARCO TEÓRICO	19
---------------------------	-----------

2.1.1. CULTURA TRIBUTARIA	19
2.1.1.1. Conciencia tributaria	20
2.1.1.2. Educación tributaria	20
2.1.1.3. Orientación tributaria	20
2.1.2. OBLIGACIÓN TRIBUTARIA	20
2.1.2.1. Obligación tributaria sustancial	21
2.1.2.2. Obligación tributaria Formal	21
2.1.3. CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO:	22
2.2. MARCO CONCEPTUAL	23
2.3. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN	25
2.3.1. HIPÓTESIS GENERAL	25
2.3.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICAS	25
CAPÍTULO III	
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	
3.1. ZONA DE ESTUDIO	26
3.2. TAMAÑO DE MUESTRA	27
3.2.1. POBLACIÓN	27
3.2.2. TAMAÑO DE LA MUESTRA	27
3.3. MÉTODOS Y TÉCNICAS	28
3.3.1. MÉTODO DE LA INVESTIGACIÓN	28
3.3.2. TIPO, NIVEL Y DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	29
3.3.3. TÉCNICA E INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS	30
3.4. OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES	32
3.5. MÉTODO Y DISEÑO ESTADÍSTICO	33
3.5.1 TÉCNICA DE RECOLECCIÓN DE DATOS	33

3.5.2. ANÁLISIS ESTADÍSTICO	33
-----------------------------	----

CAPÍTULO IV

EXPOSICIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

4.1. EXPOSICIÓN Y ANÁLISIS OBJETIVO GENERAL	34
4.1.1. Resultados para el objetivo General	34
4.1.2. Resultados para el Primer Objetivo Específico	35
4.1.3. Resultados para el Segundo Objetivo Específico	36
4.1.4. Resultados para el Tercer Objetivo Específico	37
4.2. ANÁLISIS ESTADÍSTICOS	38
4.2.1. Validación de la Hipótesis General	38
4.2.2. Validación de la Hipótesis Específicas	39
HIPÓTESIS ESPECIFICA 1	39
HIPÓTESIS ESPECIFICA 2	40
HIPÓTESIS ESPECÍFICA 3	41
4.3. DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS	42
CONCLUSIONES	44
RECOMENDACIONES	46
BIBLIOGRAFÍA	48
ANEXOS	51

ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 01: Validación de hipótesis general	38
Tabla 02: Validación de hipótesis Específica 01	39
Tabla 03: Validación de hipótesis Específica 02	40
Tabla 04: Validación de hipótesis Específica 03	41
Tabla 05: cultura tributaria en el cumplimiento de las obligaciones fiscales	56
Tabla 06: conciencia tributaria y el cumplimiento de las obligaciones fiscales	56
Tabla 07: Relación entre la educación tributaria y el cumplimiento de las obligaciones fiscales	57
Tabla 08: Relación entre la orientación tributaria y el cumplimiento de las obligaciones fiscales	57

ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág.
Figura 01: cultura tributaria en el cumplimiento de las obligaciones fiscales	34
Figura 02: conciencia tributaria y el cumplimiento de las obligaciones fiscales	35
Figura 03: relación entre la educación tributaria y el cumplimiento de las obligaciones fiscales	36
Figura 04: Relación entre la orientación tributaria y el cumplimiento de las obligaciones fiscales	37

INDICE DE ANEXOS

	Pág.
Anexo 01: Matriz De Consistencia:	52
Anexo 02: Instrumento de Recolección de Datos	53
Anexo 03: Tablas de resultados	56
Anexo 04: Tablas de resultados	58

RESUMEN

La presente investigación titulada "Cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones fiscales en los comerciantes del Mercado Central de Ayaviri, 2026" El objetivo general de la investigación fue determinar la influencia de la cultura tributaria en el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los comerciantes del Mercado Central de Ayaviri, 2026. Metodológicamente, el estudio poseyó un enfoque cuantitativo, de nivel correlacional, con diseño no experimental de corte transversal. La población estuvo conformada por 300 comerciantes y la muestra por 169, seleccionados de forma probabilística. La recolección de datos se realizó mediante la técnica de la encuesta, aplicando como instrumento un cuestionario adaptado. Los resultados descriptivos evidenciaron que el 37% de los comerciantes posee una cultura tributaria media asociada a un cumplimiento fiscal regular, mientras que un 34% muestra una baja cultura tributaria vinculada a un bajo cumplimiento. En el análisis inferencial, la prueba de hipótesis general mediante el coeficiente Rho de Spearman arrojó un valor de $\rho = 0.784$ y un nivel de significancia de $p = 0.000$ ($p < 0.05$), demostrando una correlación positiva alta. Asimismo, las dimensiones conciencia tributaria ($\rho = 0.712$), educación tributaria ($\rho = 0.685$) y orientación tributaria ($\rho = 0.654$) presentaron relaciones directas y estadísticamente significativas. Se concluye que la cultura tributaria influye significativamente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los comerciantes evaluados, determinando que un mayor desarrollo de valores cívicos, capacitación y asistencia técnica eleva directamente el comportamiento fiscal voluntario del sector.

Palabras clave: Cultura tributaria, Obligaciones fiscales, Conciencia tributaria, Educación tributaria, Comerciantes.

ABSTRACT

The general objective of this research, titled "Tax culture and compliance with fiscal obligations among merchants of the Central Market of Ayaviri, 2026," was to determine the influence of tax culture on compliance with fiscal obligations among merchants of the Central Market of Ayaviri, 2026. Methodologically, the study adopted a quantitative approach, at a correlational level, with a non-experimental, cross-sectional design. The population consisted of 300 merchants, and the sample included 169 participants, selected through probabilistic sampling. Data collection was carried out using the survey technique, applying an adapted questionnaire as the instrument. The descriptive results showed that 37% of the merchants possess a medium tax culture associated with regular fiscal compliance, while 34% exhibit a low tax culture linked to low compliance. In the inferential analysis, the general hypothesis test using Spearman's Rho coefficient yielded a value of $\rho = 0.784$ and a significance level of $p = 0.000$ ($p < 0.05$), demonstrating a high positive correlation. Likewise, the dimensions of tax awareness ($\rho = 0.712$), tax education ($\rho = 0.685$), and tax orientation ($\rho = 0.654$) presented direct and statistically significant relationships. It is concluded that tax culture significantly influences compliance with the fiscal obligations of the evaluated merchants, determining that a greater development of civic values, training, and technical assistance directly elevates the voluntary fiscal behavior of the sector.

Keywords: Tax culture, tax compliance, tax awareness, fiscal education, artisans.

INTRODUCCIÓN

En el contexto global, la cultura tributaria se ha convertido en un elemento fundamental para el sostenimiento de los sistemas económicos de los Estados, ya que el cumplimiento de las obligaciones fiscales permite financiar servicios públicos esenciales como salud, educación e infraestructura. Sin embargo, diversos estudios evidencian que en muchos países persiste una baja conciencia tributaria, lo que genera altos niveles de evasión fiscal y limita el desarrollo económico sostenible (OCDE, 2023).

A nivel de América Latina, la problemática del cumplimiento tributario es aún más marcada, debido a factores como la informalidad económica, la limitada educación tributaria y la desconfianza hacia las instituciones públicas. Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2022), la evasión fiscal en la región representa una de las principales brechas que afectan la equidad y el crecimiento económico, dificultando la recaudación eficiente de impuestos.

En el caso del Perú, la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT, 2023) señala que un porcentaje significativo de contribuyentes no cumple adecuadamente con sus obligaciones fiscales, especialmente en sectores comerciales informales. Esto se debe, en gran parte, a la escasa educación tributaria y a la débil cultura de responsabilidad fiscal en la población, lo que impacta directamente en la recaudación nacional y en la capacidad del Estado para ejecutar políticas públicas.

A nivel regional, en el departamento de Puno, y específicamente en los mercados comerciales como el Mercado Central de Ayaviri, se observa una problemática similar, caracterizada por un bajo nivel de conocimiento tributario, limitada orientación por parte de las entidades competentes y prácticas de informalidad en el cumplimiento de las obligaciones fiscales. Esta situación evidencia la necesidad de fortalecer la cultura tributaria en los comerciantes, con el fin de mejorar el cumplimiento fiscal y contribuir al desarrollo económico local.

El presente informe de investigación se encuentra organizado en cuatro capítulos principales. En el primer capítulo se presenta la formulación del problema, así como el marco referencial, el cual incluye antecedentes de nivel internacional, nacional y local, además de la definición de los objetivos que orientan el desarrollo del estudio.

En el segundo capítulo se desarrolla el marco teórico, donde se recopilan y sistematizan los fundamentos conceptuales y doctrinales que sustentan la investigación, permitiendo además la formulación de las hipótesis correspondientes.

El tercer capítulo está orientado a la metodología de la investigación, en el cual se detalla el diseño del estudio, la población y muestra, así como las técnicas e instrumentos utilizados para la recolección de datos y el análisis estadístico aplicado.

Finalmente, en el cuarto capítulo se presentan los resultados obtenidos, el análisis e interpretación de las variables, así como la discusión de los hallazgos, culminando con las conclusiones y recomendaciones derivadas del estudio.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

A nivel global, la cultura tributaria se ha convertido en un elemento esencial para el sostenimiento de los Estados, ya que permite garantizar el cumplimiento de las obligaciones fiscales y financiar servicios públicos como salud, educación e infraestructura. Sin embargo, aún persisten problemas de evasión fiscal asociados a la baja conciencia tributaria, la limitada educación fiscal y la débil orientación tributaria en la población. Estos factores influyen directamente en el comportamiento de los contribuyentes, afectando el cumplimiento de las obligaciones fiscales, tanto formales como sustanciales (OCDE, 2023).

En América Latina, esta problemática se intensifica debido a la alta informalidad económica y a la escasa cultura tributaria de los ciudadanos. Según la CEPAL (2022), la evasión fiscal continúa siendo uno de los principales obstáculos para el desarrollo de la región. En este contexto, variables como la conciencia tributaria, la educación tributaria y la orientación tributaria se presentan como factores determinantes que influyen en el cumplimiento de las obligaciones fiscales, reflejadas en indicadores como la declaración oportuna de impuestos y el pago adecuado de tributos.

En el Perú, la SUNAT (2023) señala que un porcentaje significativo de contribuyentes incumple sus obligaciones fiscales, especialmente en el sector comercio informal. Este problema está relacionado con una débil cultura tributaria, donde los indicadores de

conciencia tributaria (conocimiento de normas y responsabilidad fiscal), educación tributaria (nivel de información recibida sobre impuestos) y orientación tributaria (acceso a asesoría y acompañamiento institucional) son aún limitados. Como consecuencia, se afecta el cumplimiento de obligaciones formales (registro, declaración) y sustanciales (pago de tributos).

A nivel regional, en el departamento de Puno, especialmente en los comerciantes del Mercado Central de Ayaviri, se observa que persisten debilidades en la cultura tributaria, evidenciadas en el bajo nivel de conciencia sobre sus deberes fiscales, la escasa educación tributaria y la limitada orientación por parte de las entidades competentes. Esto influye directamente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales, reflejado en indicadores como el incumplimiento de declaraciones tributarias, retrasos en el pago de impuestos y la informalidad en el registro de actividades comerciales. Por ello, surge la necesidad de analizar la influencia de la cultura tributaria en el cumplimiento de las obligaciones fiscales en este contexto específico durante el año 2026.

1.1.1. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

Problema General

P.G. ¿De qué manera influye la cultura tributaria en el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los comerciantes del Mercado Central de Ayaviri, 2026 ?

Problemas Específicos

P.E1. ¿Cuál es la relación entre la conciencia tributaria y el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los comerciantes del Mercado Central de Ayaviri, 2026

P.E2. ¿Qué relación existe entre la educación tributaria y el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los comerciantes del Mercado Central de Ayaviri, 2026?

P.E3. ¿Qué relación existe entre la orientación tributaria y el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los comerciantes del Mercado Central de Ayaviri, 2026?

1.2. ANTECEDENTES

1.2.1. ANTECEDENTES INTERNACIONALES

García (2021), en su investigación titulada “Cultura tributaria y cumplimiento fiscal en pequeños contribuyentes de México”, tuvo como objetivo analizar la relación entre la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones fiscales en pequeños contribuyentes del sector comercial. La investigación fue de enfoque cuantitativo, nivel correlacional y diseño no experimental, aplicándose una encuesta a 320 contribuyentes mediante un cuestionario estructurado. Los resultados evidenciaron que el 68% de los contribuyentes con baja cultura tributaria incumplían sus obligaciones fiscales, mientras que solo el 32% con alta cultura tributaria cumplía adecuadamente, además de encontrarse una correlación significativa ($r = 0.74$) entre las variables estudiadas.

Rodríguez & Smith (2020), en su investigación titulada “Factores de la cultura tributaria y su impacto en el cumplimiento de impuestos en comerciantes de Colombia”, tuvieron como objetivo determinar la influencia de la cultura tributaria en el cumplimiento de las obligaciones fiscales en comerciantes informales de Bogotá. El estudio fue de enfoque cuantitativo, diseño descriptivo-correlacional, con una muestra de 280 comerciantes a quienes se les aplicó una encuesta estructurada y análisis estadístico mediante chi cuadrado y correlación de Pearson. Los resultados mostraron que el 72% de los comerciantes con baja educación tributaria no cumplían con sus declaraciones fiscales, mientras que solo el 28% cumplía correctamente, evidenciándose además una relación significativa con $p < 0.05$ entre educación tributaria y cumplimiento fiscal.

1.2.2. ANTECEDENTES NACIONALES

Quispe (2022), en su estudio denominado "Cultura fiscal y acatamiento de deberes fiscales en los comerciantes del mercado de Huancayo", buscó desentrañar cómo la cultura fiscal influye en el cumplimiento de las obligaciones fiscales. La investigación adoptó un enfoque cuantitativo, de carácter correlacional y no experimental, abarcando a

250 comerciantes encuestados a través de cuestionarios estructurados. Los resultados mostraron que el 65% de los comerciantes con baja cultura tributaria presentaban incumplimiento fiscal, mientras que solo el 35% cumplía adecuadamente, evidenciándose una relación significativa entre ambas variables.

Flores (2021), en su investigación titulada “Educación tributaria y su influencia en el cumplimiento fiscal de los contribuyentes en Lima Metropolitana”, tuvo como objetivo analizar la influencia de la educación tributaria en el cumplimiento de las obligaciones fiscales. La investigación fue de enfoque cuantitativo, diseño descriptivo-correlacional, con una muestra de 300 contribuyentes. Los resultados revelaron que el 70% de los encuestados con baja educación tributaria no cumplían con sus obligaciones fiscales, mientras que solo el 30% presentaba cumplimiento adecuado, existiendo una relación significativa entre educación tributaria y cumplimiento fiscal ($p < 0.05$).

Vargas (2019), en su otitulada “Factores de la cultura tributaria y su impacto en el cumplimiento fiscal en microempresarios del Cusco”, tuvo como objetivo identificar los factores de la cultura tributaria que influyen en el cumplimiento fiscal. La investigación fue de enfpoque cuantitativo, diseño correlacional, con una muestra de 240 microempresarios. Los resultados evidenciaron que el 68% de los encuestados con limitada orientación tributaria no cumplían sus obligaciones fiscales, mientras que solo el 32% cumplía correctamente, incluyéndose una relación significativa entre cultura tributaria y cumplimiento fiscal.

1.2.3. ANTECEDENTES REGIONALES

Mamani (2022), en su investigación titulada “Educación tributaria y su influencia en el cumplimiento fiscal de comerciantes del mercado de Juliaca”, tuvo como objetivo analizar la influencia de la educación tributaria en el cumplimiento de las obligaciones fiscales. El estudio fue de enfoque cuantitativo, diseño descriptivo-correlacional, con una muestra de 220 comerciantes. Los resultados mostraron que el 71% de los encuestados con baja

educación tributaria no cumplían sus obligaciones fiscales, mientras que solo el 29% presentaba cumplimiento adecuado, evidenciándose una relación significativa entre educación tributaria y cumplimiento fiscal.

Condori (2021), en su investigación titulada “Conciencia tributaria y cumplimiento fiscal en microempresarios de la región Puno”, tuvo como objetivo determinar la relación entre la conciencia tributaria y el cumplimiento de las obligaciones fiscales. La investigación fue de enfoque cuantitativo, nivel correlacional y diseño no experimental, con una muestra de 180 microempresarios. Los resultados indicaron que el 64% de los encuestados con baja conciencia tributaria incumplían sus obligaciones fiscales, mientras que el 36% cumplía correctamente, existiendo una relación significativa entre ambas variables.

Apaza (2020), en su investigación titulada “Factores de la cultura tributaria y su relación con el cumplimiento fiscal en comerciantes del sur del Perú”, tuvo como objetivo identificar los factores de la cultura tributaria que influyen en el cumplimiento fiscal. El estudio fue de enfoque cuantitativo, diseño correlacional, con una muestra de 210 comerciantes de mercados regionales. Los resultados evidenciaron que el 69% de los comerciantes con baja orientación tributaria no cumplían con sus obligaciones fiscales, mientras que solo el 31% sí cumplía, confirmándose una relación significativa entre cultura tributaria y cumplimiento fiscal.

1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.3.1. OBJETIVO GENERAL

O.G. Determinar la influencia de la cultura tributaria en el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los comerciantes del Mercado Central de Ayaviri, 2026

1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

O.E1. Determinar la relación entre la conciencia tributaria y el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los comerciantes del Mercado Central de Ayaviri, 2026.

O.E2. Determinar la relación entre la educación tributaria y el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los comerciantes del Mercado Central de Ayaviri, 2026.

O.E3. Determinar la relación entre la orientación tributaria y el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los comerciantes del Mercado Central de Ayaviri, 2026.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO, CONCEPTUAL E HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

2.1. MARCO TEÓRICO

2.1.1. CULTURA TRIBUTARIA

La educación tributaria es fundamental para que los ciudadanos comprendan y cumplan con sus obligaciones fiscales de manera responsable y consciente. Este proceso implica la adquisición de conocimientos sobre las leyes tributarias, los deberes y derechos que tienen los contribuyentes ante el fisco. Además, promueve la transparencia y la equidad en el sistema impositivo, fomentando una cultura de cumplimiento voluntario y contribuyendo al desarrollo económico y social del país. Esta variable es fundamental para el funcionamiento del sistema tributario, ya que influye directamente en la disposición de las personas para declarar y pagar sus impuestos de manera voluntaria.

Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE, 2023), la cultura tributaria está relacionada con el nivel de confianza que los ciudadanos tienen hacia el Estado y con la percepción del uso eficiente de los recursos públicos. Cuando existe una adecuada cultura tributaria, se incrementa el cumplimiento fiscal y se reduce la evasión de impuestos.

En el contexto peruano, la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT, 2023) señala que la cultura tributaria aún es débil en gran parte de la población, especialmente en el sector comercio informal, lo que afecta la recaudación fiscal del país.

2.1.1.1. Conciencia tributaria

La conciencia tributaria es la dimensión de la cultura tributaria que hace referencia al nivel de conocimiento y responsabilidad que tienen los ciudadanos sobre la importancia de pagar impuestos.

De acuerdo con Quispe (2022), la conciencia tributaria se relaciona con el reconocimiento del contribuyente sobre su rol en el financiamiento del Estado, influyendo directamente en su comportamiento fiscal. A mayor conciencia tributaria, mayor es el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

2.1.1.2. Educación tributaria

La educación tributaria se refiere al proceso mediante el cual los ciudadanos adquieren conocimientos sobre normas, deberes y derechos fiscales.

Según Flores (2021), la educación tributaria es un factor determinante en el cumplimiento fiscal, ya que permite que los contribuyentes comprendan la importancia de la tributación y reduzcan prácticas de evasión. Asimismo, una adecuada educación tributaria mejora el nivel de formalización de los comerciantes.

2.1.1.3. Orientación tributaria: La orientación tributaria está relacionada con el apoyo, asesoría y acompañamiento que reciben los contribuyentes por parte de las instituciones tributarias.

Para Ramírez y Torres (2020), la orientación tributaria influye significativamente en el cumplimiento fiscal, ya que facilita el acceso a información clara sobre declaraciones, pagos y procedimientos tributarios, reduciendo errores y omisiones.

2.1.2. OBLIGACIÓN TRIBUTARIA

El cumplimiento de las obligaciones fiscales se define como el conjunto de acciones mediante las cuales los contribuyentes registran, declaran y pagan sus impuestos conforme a la normativa vigente.

Según la SUNAT (2023), el cumplimiento fiscal se divide en dos dimensiones principales: obligaciones formales (registro y declaración de impuestos) y obligaciones sustanciales (pago de tributos). El incumplimiento de estas obligaciones afecta directamente la recaudación del Estado.

2.1.2.1. Obligación tributaria sustancial

La obligación tributaria sustancial hace referencia exclusivamente al deber principal del contribuyente, que consiste en el pago de la deuda tributaria. Según Vargas (2024), esta obligación representa la prestación económica que el contribuyente debe transferir al Estado, constituyendo el aporte monetario destinado al financiamiento de los gastos públicos. El incumplimiento de esta obligación genera deudas tributarias, intereses y situaciones de morosidad fiscal.

2.1.2.2. Obligación tributaria Formal

Las obligaciones tributarias formales comprenden el conjunto de deberes administrativos y procedimentales establecidos por la normativa tributaria, los cuales permiten a la administración fiscal ejercer control y determinación del tributo. De acuerdo con García (2022), estas obligaciones incluyen la inscripción en registros como el RUC, la emisión de comprobantes de pago, el registro contable de operaciones y la presentación de declaraciones juradas dentro de los plazos establecidos por la ley.

2.1.2.1.1. Régimenes tributarios

Los régimenes tributarios son categorías establecidas por el sistema fiscal que determinan la forma en que las personas naturales o jurídicas deben cumplir con sus obligaciones tributarias, de acuerdo con su nivel de ingresos o tipo de actividad económica. Según la SUNAT (2024), estos régimenes buscan adecuar la carga tributaria a la capacidad contributiva del contribuyente, facilitando la formalización de los pequeños negocios mediante mecanismos simplificados.

Para Mendoza (2024), el conocimiento adecuado de los regímenes tributarios es un componente esencial de la cultura tributaria, ya que su desconocimiento puede generar errores en el cumplimiento de obligaciones o sanciones por incumplimiento normativo.

En el Perú, el sistema tributario se organiza en cuatro regímenes principales:

- a. **Nuevo Régimen Único Simplificado (NRUS):** Dirigido a pequeños comerciantes y productores. Según Castillo (2023), permite el pago de un monto fijo mensual según ingresos, sin la obligación de llevar contabilidad compleja ni presentar declaraciones anuales, siendo ideal para comerciantes de mercados locales.
- b. **Régimen Especial de Impuesto a la Renta (RER):** Orientado a pequeñas empresas comerciales y de servicios. Paredes (2024) señala que exige registros básicos de compras y ventas y el pago mensual del impuesto, facilitando el cumplimiento tributario..
- c. **Régimen MYPE Tributario (RMT):** Diseñado para micro y pequeñas empresas. Según Vargas (2024), aplica tasas progresivas según la utilidad neta, promoviendo la formalización y el pago proporcional a los ingresos reales.
- d. **Régimen General (RG):** Dirigido a medianas y grandes empresas. Villegas (2021) indica que exige contabilidad completa, declaraciones mensuales y anuales, siendo el régimen con mayor nivel de exigencia tributaria.

2.1.3. CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO:

El cumplimiento tributario se define como la ejecución voluntaria o forzada de las obligaciones establecidas por la normativa fiscal. Según García (2022), este no solo implica el pago de impuestos, sino también el comportamiento del contribuyente alineado con las disposiciones legales y administrativas del sistema tributario. En el caso de los comerciantes, este cumplimiento depende tanto del control del Estado como de la responsabilidad del contribuyente.

- a. **Cumplimiento de Obligaciones Formales:** Las obligaciones formales comprenden

los deberes administrativos que permiten la fiscalización y control tributario. Según Castillo (2023), entre los servicios que ofrece la asesoría contable se encuentran actividades como la gestión de la inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC), la elaboración y emisión de comprobantes de pago, el registro detallado y preciso de todas las operaciones financieras en los libros contables, así como la preparación y presentación puntual de las declaraciones juradas ante las autoridades fiscales correspondientes. El incumplimiento de estas obligaciones genera sanciones administrativas, incluso cuando no existe intención de evasión.

- b. **Cumplimiento de Obligaciones Sustanciales:** El cumplimiento sustancial se refiere al pago efectivo de los tributos establecidos por la ley. Para Vargas (2024), este se materializa cuando el contribuyente realiza el pago oportuno de impuestos como el IGV, el Impuesto a la Renta u otras obligaciones tributarias. Esta dimensión refleja directamente el nivel de responsabilidad fiscal del contribuyente y la recaudación efectiva del Estado.

2.2. MARCO CONCEPTUAL

Administración Tributaria: Es el organismo del Estado responsable de gestionar la recaudación, control y cobranza de los tributos. Según la SUNAT (2024), esta entidad cuenta con facultades para determinar obligaciones fiscales, fiscalizar su cumplimiento e imponer sanciones cuando corresponda, actuando como el principal intermediario entre el Estado y los contribuyentes en el sistema tributario.

Contribuyente: El contribuyente es la persona natural o jurídica sobre la cual recae la obligación tributaria debido a la realización de hechos económicos establecidos por la ley. De acuerdo con el Código Tributario (2023), es el sujeto obligado a cumplir con el pago de tributos generados por actividades comerciales, prestación de servicios o generación de ingresos gravados

Evasión Tributaria: La evasión tributaria consiste en el incumplimiento deliberado del pago de impuestos mediante acciones ilegales, como la ocultación o manipulación de

ingresos. Para Mendoza (2024), esta práctica vulnera la normativa vigente y afecta directamente la recaudación del Estado, además de reflejar debilidades en la conciencia ética y fiscal de los contribuyentes.

Infracción Tributaria: Se entiende como cualquier acción u omisión que contraviene las disposiciones tributarias establecidas por la ley. Según García (2022), estas infracciones ocurren cuando el contribuyente incumple deberes formales como la inscripción en el RUC, la emisión de comprobantes o la presentación de declaraciones dentro de los plazos establecidos.

Recaudación tributaria : La recaudación es la función mediante la cual la administración tributaria obtiene los ingresos provenientes del pago de impuestos. Según la SUNAT (2024), este proceso puede ser voluntario cuando el contribuyente cumple dentro de los plazos establecidos o coercitivo cuando se aplican mecanismos legales para asegurar el cobro de la deuda tributaria.

RUC (Registro Único de Contribuyentes): Es el sistema de identificación tributaria que registra a todas las personas naturales y jurídicas que realizan actividades económicas en el país. El Código Tributario (2023) establece que este registro es obligatorio y permite a la administración tributaria llevar un control actualizado de los contribuyentes y sus obligaciones fiscales.

Tributo: El tributo es una obligación económica establecida por el Estado en ejercicio de su poder tributario. Según Villegas (2021), comprende impuestos, contribuciones y tasas, y su finalidad es financiar el gasto público destinado a servicios e inversiones en beneficio de la sociedad.

UIT (Unidad Impositiva Tributaria): La UIT es un valor de referencia utilizado en la normativa tributaria para calcular impuestos, multas y deducciones. De acuerdo con la SUNAT (2024), su valor es actualizado cada año por el Ministerio de Economía y Finanzas y sirve como base estándar para la aplicación de diversas obligaciones fiscales en el país.

2.3. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

2.3.1. HIPÓTESIS GENERAL

H.G. La cultura tributaria influye significativamente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los comerciantes del Mercado Central de Ayaviri, 2026

2.3.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICAS

H.E1. Existe relación significativa entre la conciencia tributaria y el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los comerciantes del Mercado Central de Ayaviri, 2026.

H.E2. Existe relación significativa entre la educación tributaria y el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los comerciantes del Mercado Central de Ayaviri, 2026.

H.E3. Existe relación significativa entre la orientación tributaria y el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los comerciantes del Mercado Central de Ayaviri, 2026

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. ZONA DE ESTUDIO

La presente investigación se llevó a cabo en el Mercado Central del distrito de Ayaviri, situado en la provincia de Melgar, en la región de Puno, en el hermoso país de Perú. Este espacio comercial constituye uno de los principales centros de actividad económica de la zona, donde los comerciantes desarrollan actividades de venta de productos de primera necesidad, abarrotes, ropa y otros bienes de consumo.

Durante el desarrollo del estudio, se observó la participación de pequeños y medianos comerciantes, muchos de los cuales realizan sus actividades en condiciones de formalidad e informalidad, lo que permitió analizar su nivel de cumplimiento de las obligaciones fiscales. Asimismo, este mercado representó un espacio adecuado para evaluar la cultura tributaria, debido a las diferencias en el nivel de conocimiento, educación y orientación tributaria entre los contribuyentes.

Ubicación Geográfica

El Mercado Central de Ayaviri se encuentra ubicado en el distrito de Ayaviri, provincia de Melgar, en la región Puno, al sur del Perú. Geográficamente, esta zona forma parte del altiplano peruano, caracterizado por su clima frío y seco, así como por su altitud aproximada de 3,900 metros sobre el nivel del mar.

El distrito de Ayaviri limita por el norte con la provincia de Azángaro, por el sur con la provincia de Lampa, por el este con la provincia de Carabaya y por el oeste con la provincia de Melgar. Su ubicación estratégica dentro de la región Puno lo convierte en un importante centro comercial y de intercambio económico, especialmente para las actividades agropecuarias y de comercio minorista.

3.2. TAMAÑO DE MUESTRA

3.2.1. POBLACIÓN

La población de estudio estuvo conformada por 300 comerciantes del Mercado Central del distrito de Ayaviri, ubicado en la provincia de Melgar, región Puno, Perú. Estos comerciantes desarrollan actividades económicas de carácter formal e informal, dedicándose principalmente a la venta de productos de primera necesidad, abarrotes, frutas, verduras, ropa y otros bienes de consumo diario.

Esta población se caracteriza por presentar distintos niveles de cultura tributaria, reflejados en su conciencia tributaria, educación tributaria y orientación tributaria, factores que influyen directamente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, tanto formales como sustanciales.

3.2.2. TAMAÑO DE LA MUESTRA

Para la determinación del tamaño de la muestra, se aplicó el muestreo probabilístico aleatorio simple, lo que permitió que todos los comerciantes del Mercado Central de Ayaviri tuvieran la misma probabilidad de ser seleccionados para la aplicación del instrumento de investigación.

El tamaño de la muestra se obtuvo mediante la aplicación de la fórmula para poblaciones finitas, considerando un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 5%.

La fórmula aplicada fue:

.

$$n = \frac{Z^2 \cdot p \cdot q \cdot N}{E^2 (N-1) + Z^2 \cdot p \cdot q}$$

En donde:

Donde:

n: Tamaño de la muestra (300).

N: Tamaño de la población (300).

Z: Nivel de confianza (1.96 para el 95%).

p, q: Probabilidad de ocurrencia (0.5 cada uno).

e: Margen de error (0.05).

$$n = \frac{(1.96)^2 (0.5)(0.5)(300)}{(300 - 1) (0.05)^2 + (1.96)^2 (0.5)(0.5)}$$

$$n = \frac{0.9604 (300)}{2.0375 + 0.9604}$$

$$n = \frac{168.07}{1.3954}$$

$$n = 169$$

Por lo tanto, el tamaño de la muestra estuvo conformado por 169 comerciantes del Mercado Central de Ayaviri, quienes participaron en la recolección de datos mediante la aplicación del cuestionario de investigación.

3.3. MÉTODOS Y TÉCNICAS

3.3.1. MÉTODO DE LA INVESTIGACIÓN

Durante el desarrollo de este estudio, se optó por utilizar el enfoque metodológico conocido como método hipotético-deductivo. Este método se caracteriza por la formulación de hipótesis basadas en fundamentos teóricos sólidos, las cuales son sometidas a contrastación con la situación concreta observada en el entorno del Mercado Central de Ayaviri. Este enfoque metodológico permitió la identificación de relaciones causales y correlativas entre las diversas variables analizadas, garantizando que la construcción del saber esté fundamentada en un riguroso proceso de validación

sistemática, imparcial y respaldada en la observación directa de los fenómenos estudiados (Hernández & Mendoza, 2018).

3.3.2. TIPO, NIVEL Y DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

Enfoque

La investigación realizada en el Mercado Central de Ayaviri en el año 2026 se enmarcó en el enfoque cuantitativo, el cual se fundamenta en el tratamiento y análisis de datos numéricos a través de procedimientos estadísticos, con el propósito de verificar las hipótesis planteadas y establecer la relación entre las variables de estudio.

De acuerdo con Hernández y Mendoza (2018), este enfoque permite organizar la información de manera estructurada y sistemática, facilitando la obtención de resultados objetivos, precisos y susceptibles de ser replicados en contextos similares.

Nivel De La Investigación

El presente estudio, llevado a cabo en el marco de la investigación acerca de la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones fiscales en el área de estudio, se enmarca en un nivel correlacional. Esto se debe a que su objetivo principal es establecer la relación que existe entre la variable independiente (cultura tributaria) y la variable dependiente (cumplimiento de las obligaciones tributarias), sin tener la intención de establecer una relación de causalidad directa entre ambas variables.

De acuerdo con Kerlinger y Lee (2002), este tipo de estudios se orienta a identificar el grado de asociación entre variables, permitiendo analizar si existe una relación significativa dentro de un determinado contexto de investigación.

Diseño De La Investigación

El presente análisis realizado en el contexto de la investigación acerca de la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones fiscales corresponde a un diseño no

experimental de tipo transversal, dado que las variables no fueron manipuladas de forma intencionada, sino que se observaron tal y como se presentan en su entorno natural.

Además, es importante destacar que la recopilación de información se llevó a cabo en un único instante temporal, lo cual posibilitó un análisis detallado y una descripción exhaustiva de la interacción entre las distintas variables en un lapso específico, tal como lo indicaron Kerlinger y Lee (2002).

3.3.3. TÉCNICA E INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Técnica

El método utilizado en el desarrollo de la investigación actual acerca de la actitud hacia el pago de impuestos y el seguimiento de las responsabilidades tributarias en el marco de análisis fue el cuestionario, el cual posibilitó la recolección de datos de forma sistemática, organizada y estandarizada en relación a los aspectos examinados.

Esta técnica facilitó la obtención de datos directamente de los comerciantes participantes del estudio, permitiendo conocer sus percepciones, conocimientos y comportamientos tributarios, tal como lo señalan Tamayo y Tamayo (2004)..

Instrumento

La técnica de la encuesta se operacionaliza mediante la aplicación de un cuestionario, el cual fue tomado del autor Luna (2024), diseñado específicamente para medir la relación entre la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones fiscales en el contexto de estudio.

El instrumento estuvo estructurado en función de una escala de Likert, lo que permitió cuantificar las respuestas de los comerciantes del ámbito de investigación, facilitando su posterior análisis estadístico.

Asimismo, el cuestionario contó con un proceso previo de validación de contenido y evaluación de confiabilidad estadística, garantizando la consistencia, pertinencia y calidad de los ítems utilizados para la recolección de datos.

3.4. OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

Variables	Definición conceptual	Indicadores	Dimensiones	Escala de Medición
V.I. Cultura Tributaria	Representa el conjunto de valores y creencias compartidas sobre la tributación que guían la conducta del ciudadano. No se limita a la comprensión intelectual de las reglas fiscales, sino que se fundamenta en la legitimación y aceptación de la responsabilidad impositiva como un pilar del deber cívico para el beneficio colectivo.	Conciencia tributaria Educación tributaria	Pago voluntario de impuestos. Estímulo al cumplimiento fiscal. Beneficio colectivo para la sociedad. Programas educativos sobre impuestos. Promoción de conciencia y ética tributaria. Entendimiento de derechos y responsabilidades.	Escala de Medición :(Escala Likert) Ordinal Bueno Regular Malo
V.D. Obligación Tributaria	La obligación tributaria se constituye como el nexo legal que emerge al concretarse el presupuesto de hecho establecido por la normativa vigente. Este vínculo compromete al administrado a efectuar una prestación económica en favor del fisco, derivada de actividades tales como la transferencia de bienes, la obtención de ingresos laborales o la titularidad de patrimonios.	Obligación formal Obligación sustancial tributaria	Divulgación de temas fiscales en redes sociales Campañas de concienciación tributaria Campañas informativas sobre impuestos Inscripción en el RUC Emisión y entrega de recibos de pago Mantenimiento de registros contables Presentación de declaraciones de impuestos Cumplimiento tributario Pago de sanciones e intereses Procedimientos y plazos de pago	

Fuente: Elaboración propia

3.5. MÉTODO Y DISEÑO ESTADÍSTICO

3.5.1 TÉCNICA DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Con el propósito de ampliar el alcance de este estudio acerca de la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones fiscales en el ámbito de investigación, se optó por emplear la encuesta como principal método de recopilación de datos, lo cual posibilitó la adquisición de datos primarios de manera directa por parte de los comerciantes involucrados en el estudio.

Según lo expuesto por Hernández-Sampieri y Mendoza (2018), esta estrategia metodológica es frecuentemente empleada en estudios de naturaleza cuantitativa, dado que posibilita la recolección sistemática de información vinculada a las percepciones, actitudes y conductas de los participantes de la investigación, lo cual facilita su posterior análisis estadístico.

3.5.2. ANÁLISIS ESTADÍSTICO

- El instrumento utilizado en la presente investigación sobre la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones fiscales en el contexto de estudio fue un cuestionario adaptado de Luna (2024), el cual fue estructurado cuidadosamente con el propósito de obtener información clara y precisa respecto a las percepciones y conductas de los comerciantes frente a la cultura tributaria.

CAPÍTULO IV

EXPOSICIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

4.1. EXPOSICIÓN Y ANÁLISIS OBJETIVO GENERAL

4.1.1. Resultados para el objetivo General

erminar la influencia de la cultura tributaria en el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los comerciantes del Mercado Central de Ayaviri, 2026

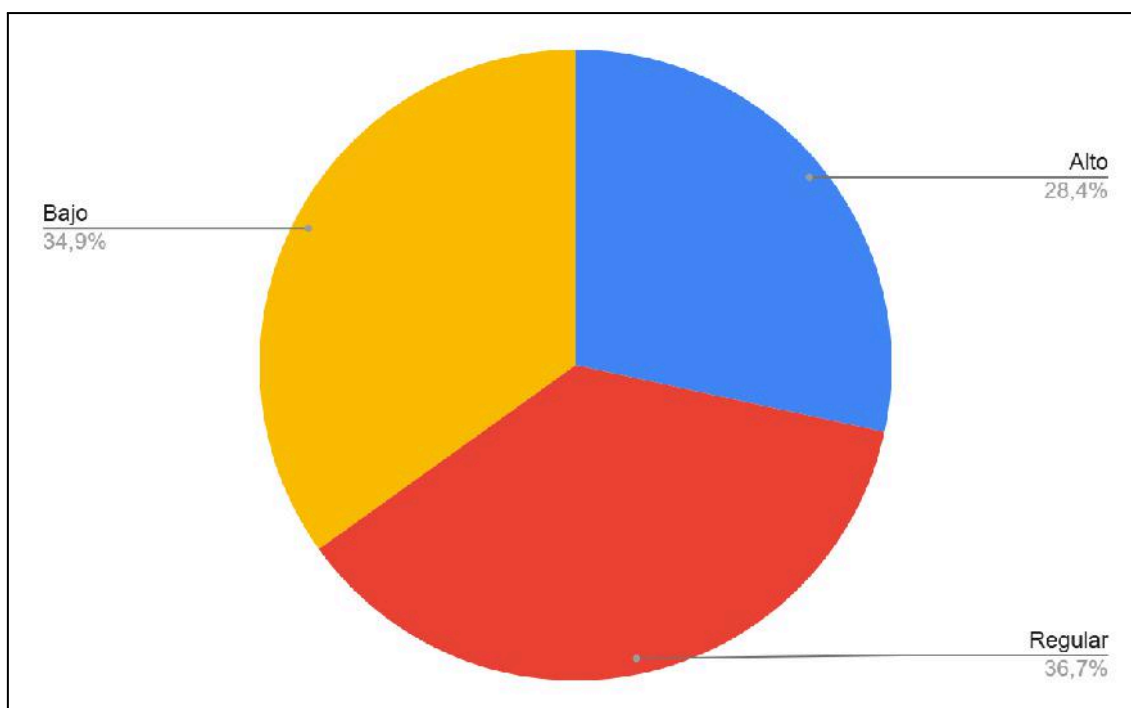


Figura 01: cultura tributaria en el cumplimiento de las obligaciones fiscales

Interpretación: Los resultados evidencian que la cultura tributaria guarda una relación directa con el nivel de cumplimiento de las obligaciones fiscales en los comerciantes del Mercado Central de Ayaviri, 2026. Se observa que el grupo con cultura tributaria media

(37%) presenta un cumplimiento regular, mientras que aquellos con baja cultura tributaria (34%) muestran un incumplimiento frecuente. En contraste, solo el 29% con alta cultura tributaria logra un cumplimiento adecuado.

Esto confirma que, a mayor nivel de cultura tributaria, mayor es el cumplimiento de las obligaciones fiscales, evidenciando una relación positiva entre ambas variables.

4.1.2. Resultados para el Primer Objetivo Específico

Determinar la relación entre la conciencia tributaria y el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los comerciantes del Mercado Central de Ayaviri, 2026.

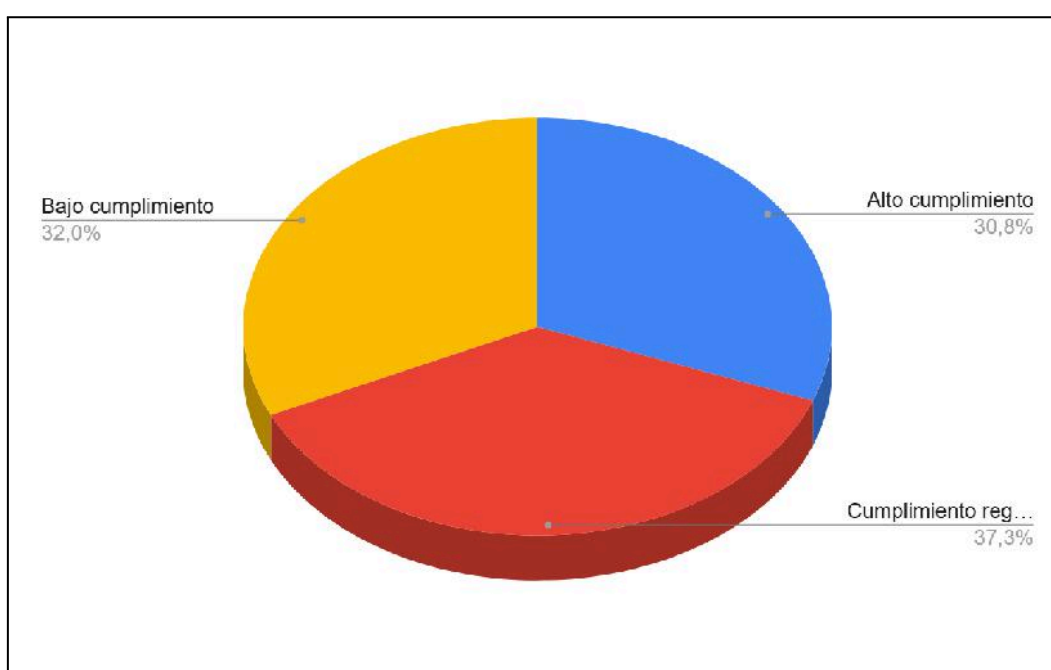


Figura 02: conciencia tributaria y el cumplimiento de las obligaciones fiscales

Interpretación: Se evidencia la relación entre la conciencia tributaria y el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los 169 comerciantes del Mercado Central de Ayaviri, observándose que el 37% presenta una media conciencia tributaria con un cumplimiento regular, seguido del 32% con baja conciencia y bajo cumplimiento, y finalmente el 31% con alta conciencia y alto cumplimiento, lo que indica una tendencia directa entre ambas variables, es decir, a mayor nivel de conciencia tributaria se observa un mejor

cumplimiento de las obligaciones fiscales, aunque predomina el nivel intermedio en la población estudiada.

4.1.3. Resultados para el Segundo Objetivo Específico

Determinar la relación entre la educación tributaria y el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los comerciantes del Mercado Central de Ayaviri, 2026

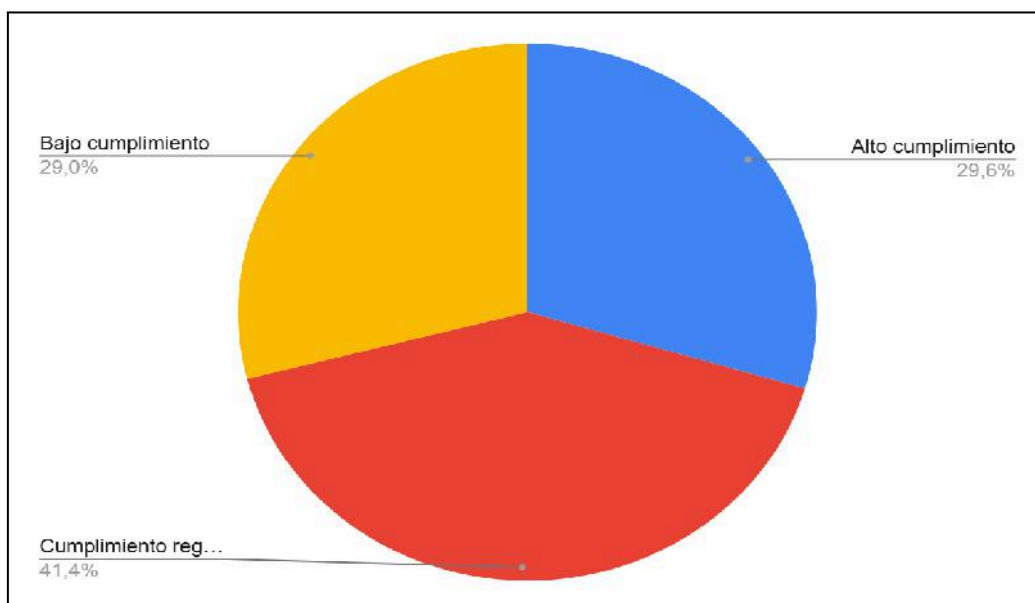


Figura 03: relación entre la educación tributaria y el cumplimiento de las obligaciones fiscales

Interpretación: la relación entre la educación tributaria y el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los 169 comerciantes del Mercado Central de Ayaviri, evidenciándose que el 41% presenta un nivel medio de educación tributaria asociado a un cumplimiento regular, el 30% alcanza un nivel alto de educación con alto cumplimiento, mientras que el 29% presenta baja educación tributaria vinculada a un bajo cumplimiento, lo que indica una relación directa y positiva entre ambas variables, es decir, a mayor nivel de educación tributaria, se observa un mejor cumplimiento de las obligaciones fiscales en los comerciantes evaluados.

4.1.4. Resultados para el Tercer Objetivo Específico

Determinar la relación entre la orientación tributaria y el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los comerciantes del Mercado Central de Ayaviri, 2026

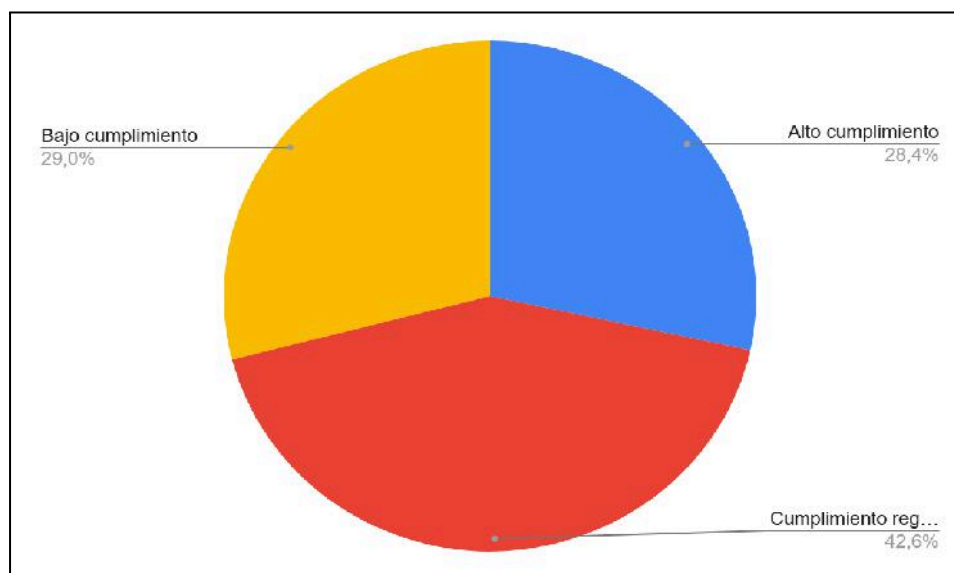


Figura 04: Relación entre la orientación tributaria y el cumplimiento de las obligaciones fiscales

Interpretación: Se evidencia la relación entre la orientación tributaria y el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los 169 comerciantes del Mercado Central de Ayaviri, observándose que el 43% presenta una orientación tributaria media asociada a un cumplimiento regular, el 28% alcanza una alta orientación con alto cumplimiento, mientras que el 29% muestra baja orientación vinculada a un bajo cumplimiento, lo que indica la existencia de una relación directa y positiva entre ambas variables, es decir, a mayor nivel de orientación tributaria, se observa un mejor cumplimiento de las obligaciones fiscales por parte de los comerciantes evaluados.

4.2. ANÁLISIS ESTADÍSTICOS

4.2.1. VALIDACIÓN DE LA HIPÓTESIS GENERAL

Hipótesis nula (H₀): La cultura tributaria no influye significativamente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los comerciantes del Mercado Central de Ayaviri, 2026.

Hipótesis alternativa (H_a): La cultura tributaria influye significativamente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los comerciantes del Mercado Central de Ayaviri, 2026.

Tabla 01: Validación de hipótesis general

		Cultura Tributaria	Cumplimiento fiscal
Rho de Spearman	Coefficiente de correlación	1.000	,784**
	Sig. (bilateral)	.	0
	N	169	169
	Coefficiente de correlación	,784**	1.000
	Sig. (bilateral)	0	.
	N	169	16

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación: El valor de significancia asintótica bilateral obtenida es $p = 0.000$ (Sig. = .000). Al ser este valor notablemente menor al umbral de significancia alfa estándar del ambiente científico ($\alpha = 0.05$), se rechaza categóricamente la Hipótesis Nula (H₀) y se acepta la Hipótesis Alternativa (H_a), con un coeficiente de correlación Rho de Spearman arroja un valor de $\rho = 0.784$. De acuerdo con los baremos de interpretación estadística, este resultado refleja una correlación positiva alta. Esto significa que incrementos significativos en los niveles de cultura tributaria (mediante mejoras en la conciencia, educación y canales de orientación) elevarán de manera directa y predecible los niveles de cumplimiento de las obligaciones fiscales de los comerciantes.

4.2.2. VALIDACIÓN DE LA HIPÓTESIS ESPECÍFICAS

HIPÓTESIS ESPECIFICA 1

Hipótesis nula (Ho): No existe relación significativa entre la conciencia tributaria y el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los comerciantes del Mercado Central de Ayaviri, 2026.

Hipótesis alternativa (Ha): Existe relación significativa entre la conciencia tributaria y el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los comerciantes del Mercado Central de Ayaviri, 2026.

Tabla 02: Validación de hipótesis Específica 01

		Conciencia Tributaria	Obligación Tributaria
Rho de Spearman	Coeficiente de correlación	1.000	,712**
	Sig. (bilateral)	.	0
	N	169	169
	Coeficiente de correlación	,712**	1.000
	Sig. (bilateral)	0	.
	N	169	169

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación: El nivel de significancia bilateral obtenido arroja un valor de $p = 0.000$ (Sig. = .000). En vista de que este valor es inferior al nivel de significancia estadística máxima permitida $\alpha = 0.05$, se rechaza formalmente la Hipótesis Nula (H_0) y se procede a aceptar la Hipótesis Alternativa (H_a). El coeficiente Rho de Spearman arroja un valor de $\rho = 0.712$. Este valor matemático indica la existencia de una correlación positiva alta entre ambos constructos.

HIPÓTESIS ESPECIFICA 2

Hipótesis nula (Ho): No existe relación significativa entre la educación tributaria y el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los comerciantes del Mercado Central de Ayaviri, 2026.

Hipótesis alternativa (Ha): Existe relación significativa entre la educación tributaria y el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los comerciantes del Mercado Central de Ayaviri, 2026.

Tabla 03: Validación de hipótesis Específica 02

			Educación Tributaria	Obligación Tributaria
Rho de Spearman		Coeficiente de correlación	1.000	,685**
		Sig. (bilateral)	.	0
		N	169	169
		Coeficiente de correlación	,685**	1.000
	Obligación Tributaria	Sig. (bilateral)	0	.
		N	169	169

Interpretación: El resultado del nivel de significancia bilateral obtenido es $p = 0.000$ (Sig. = .000). Debido a que este valor es marcadamente menor al límite estándar de significancia estadística ($\alpha = 0.05$), se rechaza la Hipótesis Nula (H_0) y se acepta de forma definitiva la Hipótesis Alternativa (H_a). El coeficiente estadístico Rho de Spearman se sitúa en $\rho = 0.685$. Este valor específico determina que existe una **correlación** positiva moderada-alta entre las variables cruzadas. La naturaleza positiva del coeficiente indica una proporcionalidad directa. Esto comprueba que el conocimiento de los derechos, las obligaciones fiscales y los regímenes tributarios

HIPÓTESIS ESPECÍFICA 3

Hipótesis nula (Ho): No Existe relación significativa entre la orientación tributaria y el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los comerciantes del Mercado Central de Ayaviri, 2026

Hipótesis alternativa (Ha): Existe relación significativa entre la orientación tributaria y el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los comerciantes del Mercado Central de Ayaviri, 2026

Tabla 04: Validación de hipótesis Específica 03

			Difusión Tributaria	Obligación Tributaria
Rho de Spearman	Difusión Tributaria	Coeficiente de correlación	1.000	,654**
		Sig. (bilateral)	.	0
		N	169	169
	Obligación Tributaria	Coeficiente de correlación	,654**	1.000
		Sig. (bilateral)	0	.
		N	169	169

Interpretación:

El nivel de significancia bilateral obtenido arroja un valor de $p = 0.000$ (Sig. = .000). Al ser este resultado inferior al margen de error máximo permitido en las ciencias sociales ($\alpha = 0.05$), se rechaza la Hipótesis Nula (H_0) y se acepta formalmente la Hipótesis Alternativa (H_a). El coeficiente de correlación Rho de Spearman arroja un valor de $\rho = 0.654$. Este resultado matemático expresa la existencia de una **correlación positiva moderada**. La dirección positiva del coeficiente comprueba una relación directamente proporcional. Esto demuestra que las acciones de asistencia técnica, las charlas informativas virtuales y los canales de atención al usuario implementados por la administración tributaria

4.3. DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

Los resultados determinaron una correlación positiva alta entre la cultura tributaria y el cumplimiento fiscal ($\rho = 0.784$, $p = 0.000$). Descriptivamente, el 37% de los comerciantes posee una cultura media con cumplimiento regular y el 34% una cultura baja con incumplimiento frecuente. Estos hallazgos validan lo reportado por Apaza (2020) en su estudio sobre comerciantes del sur del Perú, donde se demostró que los factores de la cultura fiscal moldean la conducta del administrado. Ambos estudios coinciden en que la falta de internalización de valores cívicos es el detonante de la informalidad; sin embargo, los datos de Ayaviri (2026) demuestran que esta influencia opera de manera directa y focalizada en el microcomercio, donde la baja cultura tributaria se traduce en un incumplimiento predecible de las obligaciones

Se halló una correlación positiva alta entre la conciencia tributaria y el cumplimiento de las obligaciones ($\rho = 0.712$, $p = 0.000$). El 37% de la muestra presenta conciencia media con cumplimiento regular y el 32% baja conciencia con bajo cumplimiento. Este panorama se alinea con Condori (2021), quien en la región Puno halló que el 64% de los microempresarios con baja conciencia tributaria incumplían sus obligaciones. Ambos estudios convergen en que el comerciante local carece de una motivación intrínseca hacia el pago de tributos. No obstante, en Ayaviri predomina el nivel medio (37%), lo que indica que, a diferencia del rechazo absoluto hallado por Condori, en este mercado existe una postura condicionada: se reconoce la obligación, pero se cumple de forma parcial por la falta de retribución estatal percibida.

El análisis inferencial demostró una correlación positiva moderada-alta entre la educación tributaria y el cumplimiento ($\rho = 0.685$, $p = 0.000$), donde el 41% posee educación media con cumplimiento regular y el 29% baja educación con bajo cumplimiento. Al contrastarlo con Mamani (2022), quien reportó que el 71% de los comerciantes del mercado de Juliaca con baja educación tributaria no cumplían sus obligaciones, se observa una brecha operativa relevante. El alto incumplimiento en Juliaca responde a su

dinámica comercial masiva e informal, mientras que en Ayaviri el conocimiento se amortigua en un nivel intermedio (41%). A pesar de esto, ambos estudios coinciden en la premisa científica: la falta de competencias cognitivas sobre regímenes y libros contables limita severamente el cumplimiento formal.

CONCLUSIONES

PRIMERA: Para el objetivo general Se determinó que la cultura tributaria influye significativamente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los comerciantes del Mercado Central de Ayaviri, 2026, lo cual se corrobora con un coeficiente Rho de Spearman de $\rho = 0.784$ (correlación positiva alta) y un $p = 0.000$. Los datos descriptivos respaldan esto, mostrando que el 34% de los comerciantes posee una baja cultura tributaria que deriva en un bajo cumplimiento fiscal, mientras que solo un 29% posee un nivel alto en ambas variables, demostrando que a menor arraigo de valores cívico-tributarios, mayor es la tendencia a la informalidad y al incumplimiento .

SEGUNDA: Para el primer objetivo existe una relación positiva alta entre la conciencia tributaria y el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los comerciantes estudiados, sustentada por un valor de $\rho = 0.712$ y una significancia de 0.000. Se concluye que el reconocimiento del impuesto como un beneficio colectivo es una debilidad en el mercado, dado que predomina un nivel medio de conciencia (37%) asociado a un cumplimiento regular, lo que expone la necesidad de reforzar la motivación intrínseca y el civismo en el sector comercial para mitigar el temor al fisco.

TERCERA: Para el segundo objetivo específico se estableció la existencia de una relación directa y positiva moderada-alta entre la educación tributaria y el cumplimiento de las obligaciones fiscales ($\rho = 0.685$, $p < 0.05$). El análisis descriptivo arroja que el grupo mayoritario se sitúa en un nivel medio de educación (41%) con un cumplimiento regular. Esto concluye que la falta de competencias técnicas sobre regímenes tributarios y

derechos del contribuyente limita la capacidad de los comerciantes para emitir comprobantes de manera autónoma y oportuna.

CUARTA: Para el tercer objetivo específico se demostró que existe una relación significativa positiva moderada entre la orientación tributaria y el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los comerciantes ($\rho = 0.654$, $p = 0.000$). Al evidenciarse que el 43% de la población percibe una orientación media ligada a un cumplimiento regular, se concluye que las estrategias de difusión actuales a través de redes sociales y canales digitales no están logrando el impacto óptimo en este grupo humano, requiriendo mecanismos de asistencia técnica más directos y contextualizados.

RECOMENDACIONES

PRIMERA: Se recomienda al presidente de la Asociación de Comerciantes del Mercado Central de Ayaviri que establezca acuerdos de colaboración con universidades o institutos locales de la provincia de Melgar o de la región Puno, con el propósito de que estudiantes avanzados de las carreras de Contabilidad y Administración ofrezcan asesoría técnica gratuita a los comerciantes del mercado mediante núcleos de apoyo fiscal.

SEGUNDA: La Asociación debe coordinar con la Municipalidad Provincial de Melgar la organización de jornadas de sensibilización, invitando también a representantes de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) para impartir charlas sobre “conciencia cívica”. Estas actividades deben enfatizar que el cumplimiento de las obligaciones tributarias y el pago de arbitrios generan beneficios directos para el mercado, como mayor seguridad, limpieza y mejores condiciones de infraestructura, contribuyendo así a fortalecer la cultura tributaria.

TERCERA: Se sugiere que la Intendencia Regional de Puno, de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, organice talleres prácticos para enseñar el uso de la aplicación móvil y el portal web institucional. Para facilitar la comprensión, superar las barreras idiomáticas y favorecer la apropiación del conocimiento técnico por parte de los comerciantes de Ayaviri, se recomienda utilizar materiales visuales simples y, de ser posible, en quechua.

CUARTA: Se recomienda que la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria implemente campañas itinerantes con talleres prácticos y dinámicos, adaptados al contexto sociocultural local. Estos talleres deben centrarse en el uso de herramientas digitales básicas para la emisión de comprobantes electrónicos de pago y el control formal de ingresos, con el objetivo de reducir el riesgo de multas e intereses moratorios por desconocimiento.

BIBLIOGRAFÍA

- Alva, M. (2022). Análisis de la informalidad y la complejidad del sistema tributario en el sector comercio del Perú. Gaceta Jurídica.
- Apaza, J. (2022). Cultura tributaria y el cumplimiento del impuesto a la renta en los comerciantes de la provincia de El Collao - Ilave (Tesis de pregrado). Universidad Nacional del Altiplano, Puno, Perú.
- Apaza, M. (2020). Factores de la cultura tributaria y su relación con el cumplimiento fiscal en comerciantes del sur del Perú (Tesis de pregrado). Universidad Nacional del Altiplano, Puno, Perú.
- Armas, M., & Colmenares, J. (2021). La conciencia tributaria como eje del cumplimiento voluntario. Revista de Ciencias Económicas, 15(2), 45-58.
- Castillo, L. (2023). Estrategias de orientación tributaria y su relación con el cumplimiento de obligaciones formales en los centros comerciales de Juliaca (Tesis de pregrado). Universidad Privada San Carlos, Puno, Perú.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL]. (2022). Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe: Desafíos de la política fiscal para la recuperación sostenible. Naciones Unidas.
- Condori, J. (2021). Conciencia tributaria y cumplimiento fiscal en microempresarios de la región Puno (Tesis de pregrado). Universidad Nacional del Altiplano, Puno, Perú.
- Flores, J. (2021). Educación tributaria y su influencia en el cumplimiento fiscal de los contribuyentes en Lima Metropolitana (Tesis de maestría). Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú.
- Flores, R. (2023). Orientación tributaria de la SUNAT y cumplimiento fiscal en los comerciantes de ferias dominicales de Cusco (Tesis de pregrado). Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, Cusco, Perú.
- García, A. (2022). Cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones fiscales en los comerciantes minoristas de la ciudad de Guayaquil, Ecuador (Tesis de maestría). Universidad de Guayaquil, Guayaquil, Ecuador.

- García, J., & López, M. (2024). Cultura tributaria y cumplimiento de las obligaciones fiscales en los microempresarios de la zona fronteriza de Cúcuta, Colombia. *Revista Internacional de Administración*, 18(1), 112-129.
- García, M. (2021). Cultura tributaria y cumplimiento fiscal en pequeños contribuyentes de México (Tesis de maestría). Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México, México.
- Luna, P. (2024). Validación de instrumentos para la medición del comportamiento fiscal en microempresas (Tesis de maestría). Universidad Nacional del Altiplano, Puno, Perú.
- Mamani, R. (2022). Educación tributaria y su influencia en el cumplimiento fiscal de comerciantes del mercado de Juliaca (Tesis de pregrado). Universidad Nacional del Altiplano, Puno, Perú.
- Mamani, S. (2023). Desafíos de la informalidad y cultura tributaria en la región Puno. Editorial Altiplano.
- Méndez, H. (2022). Fundamentos de la cultura tributaria y civismo fiscal. Editorial Universitaria.
- Mendoza, C. (2024). La educación tributaria y su influencia en el cumplimiento fiscal de las mype en el sector comercio de Lima Metropolitana (Tesis de maestría). Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos [OCDE]. (2023). Building a Tax Culture, Compliance and Citizenship. OECD iLibrary. <https://doi.org/10.1787/9789264205154-en>
- Paredes, F. (2024). Manual de regímenes tributarios para la pequeña empresa en el Perú. Gaceta Jurídica.
- Quispe, E. (2023). Cultura tributaria y cumplimiento de obligaciones tributarias en los comerciantes de los mercados de la ciudad de Puno (Tesis de pregrado). Universidad Nacional del Altiplano, Puno, Perú.

- Quispe, R. (2022). Cultura tributaria y cumplimiento de obligaciones fiscales en comerciantes del mercado de Huancayo (Tesis de pregrado). Universidad Continental, Huancayo, Perú.
- Ramírez, O., & Torres, G. (2020). La asistencia técnica institucional como variable de mitigación en la informalidad fiscal. *Revista de Asesoría Tributaria*, 8(3), 89-101.
- Rodríguez, L., & Smith, J. (2020). Factores de la cultura tributaria y su impacto en el cumplimiento de impuestos en comerciantes de Colombia (Tesis de maestría). Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia.
- Sánchez, P. (2024). Cultura tributaria y cumplimiento de obligaciones en los comerciantes del Mercado Central de Cajamarca (Tesis de pregrado). Universidad Nacional de Cajamarca, Cajamarca, Perú.
- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria [SUNAT]. (2023). Informe sobre la recaudación y brechas de cumplimiento fiscal en el Perú. Ministerio de Economía y Finanzas.
- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria [SUNAT]. (2024). Guía del Contribuyente: Regímenes Tributarios y Obligaciones Formales. <https://www.sunat.gob.pe>
- Torgler, B. (2021). Tax Compliance and Tax Morale: A Theoretical and Empirical Analysis. Edward Elgar Publishing.
- Vargas, K. (2024). Cultura tributaria y el cumplimiento sustancial de los comerciantes de abarrotes en la provincia de Huancayo (Tesis de pregrado). Universidad Continental, Huancayo, Perú.
- Vargas, M. (2019). Factores de la cultura tributaria y su impacto en el cumplimiento fiscal en microempresarios del Cusco (Tesis de pregrado). Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, Cusco, Perú.
- Villegas, H. (2021). Curso de Finanzas, Derecho Financiero y Tributario. Editorial Astrea.

ANEXOS

Anexo 01: Matriz De Consistencia:

Factores de la cultura tributaria que influyen en el cumplimiento de las obligaciones fiscales en el Mercado Central de Ayaviri, 2026

Problema	Objetivo	Hipótesis	Variables	Indicadores	Metodología
P.G. ¿De qué manera influye la cultura tributaria en el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los comerciantes del Mercado Central de Ayaviri, 2026 ?	O.G. Determinar la influencia de la cultura tributaria en el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los comerciantes del Mercado Central de Ayaviri, 2026	H.G. La cultura tributaria influye significativamente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los comerciantes del Mercado Central de Ayaviri, 2026.	V.I. Cultura Tributaria	Conciencia tributaria Educación tributaria Orientación tributaria	Tipo / enfoque: Cuantitativo Nivel: Correlacional Diseño: No experimental de corte transversal Método: Hipotético-deductivo
P.E1. ¿Cuál es la relación entre la conciencia tributaria y el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los comerciantes del Mercado Central de Ayaviri, 2026?	O.E1. Determinar la relación entre la conciencia tributaria y el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los comerciantes del Mercado Central de Ayaviri, 2026.	H.E1. Existe relación significativa entre la conciencia tributaria y el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los comerciantes del Mercado Central de Ayaviri, 2026.	V.D. Cumplimiento fiscal	Cumplimiento de obligaciones formales	Población: 300 Comerciantes Muestra: 169 Comerciantes
P.E2. ¿Qué relación existe entre la educación tributaria y el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los comerciantes del Mercado Central de Ayaviri, 2026?	O.E2. Determinar la relación entre la educación tributaria y el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los comerciantes del Mercado Central de Ayaviri, 2026.	H.E2. Existe relación significativa entre la educación tributaria y el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los comerciantes del Mercado Central de Ayaviri, 2026.		Cumplimiento de obligaciones sustanciales	Técnica: Encuesta Instrumento: Cuestionario
P.E3. ¿Qué relación existe entre la orientación tributaria y el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los comerciantes del Mercado Central de Ayaviri, 2026?	O.E3. Determinar la relación entre la orientación tributaria y el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los comerciantes del Mercado Central de Ayaviri, 2026.	H.E3. Existe relación significativa entre la orientación tributaria y el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los comerciantes del Mercado Central de Ayaviri, 2026.			

Anexo 02: Instrumento de Recolección de Datos

CULTURA TRIBUTARIA					
Ítem	1	2	3	4	5
DIMENSIÓN: Conciencia tributaria					
1. ¿Considera usted que los contribuyentes cumplen voluntariamente con sus obligaciones tributarias?					
2. ¿Considera usted que los contribuyentes se sienten motivados con el cumplimiento de sus obligaciones tributarias?					
3. ¿Considera usted que el cumplimiento de las obligaciones tributarias beneficia a la sociedad?					
DIMENSIÓN: Educación tributaria					
4. ¿Considera usted que los programas de educación tributaria promueven el cumplimiento de las obligaciones tributarias?					
5. ¿Considera usted que la conciencia y la moral tributaria es importante para el cumplimiento de las obligaciones tributarias?					
6. ¿Cree usted que los contribuyentes conocen sus derechos y obligaciones tributarias?					
DIMENSIÓN: Orientación tributaria					
7. ¿Considera usted que los canales de atención al contribuyente brindan una adecuada orientación?					
8. ¿Usted ha recibido asistencia tributaria de parte de SUNAT?					
9. ¿Considera usted que las charlas virtuales que brinda SUNAT ayudan a concientizar al contribuyente?					
DIMENSIÓN: Difusión tributaria					
10. ¿Se informa usted de los temas tributarios que difunde SUNAT en las redes sociales?					

11. ¿Cree usted que las campañas de sensibilización concientizan al contribuyente con el cumplimiento de sus obligaciones tributarias?					
12. ¿Cree usted que las campañas de orientación tributaria que organiza SUNAT promueven el cumplimiento de las obligaciones tributarias?					

Luna (2024)

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS					
Ítem	1	2	3	4	5
DIMENSIÓN: Obligación Tributaria formal					
13. ¿Considera importante la inscripción en el RUC?					
14. ¿Emite comprobante de pago por las ventas que realiza?					
15. ¿Emite comprobante de pago, incluso si no se lo solicitan?					
16. ¿Considera que es necesario llevar libros y/o registros contables?					
17. ¿Declara todos los ingresos obtenidos por sus actividades realizadas?					
18. ¿Declara sus operaciones a SUNAT en los plazos establecidos?					
DIMENSIÓN: Obligación Tributaria sustancial					
19. ¿Usted paga impuesto?					
20. ¿Cumple con el pago de sus tributos de manera oportuna?					
21. ¿Alguna vez ha tenido multas por incumplimiento de obligaciones tributarias?					
22. ¿Ha realizado pagos de intereses moratorios por no pagar sus impuestos dentro de los plazos establecidos?					

23. ¿Realiza el pago de sus impuestos mediante transferencias bancarias?					
24. ¿Paga sus impuestos en el plazo establecido según cronograma de obligación tributaria?					

Luna (2024)

Anexo 03 Tablas de resultados

Tabla 05: cultura tributaria en el cumplimiento de las obligaciones fiscales

Cultura tributaria	Dimensión predominante	Nivel de cumplimiento fiscal	Frecuencia (f)	Porcentaje (%)
Alta	Conciencia + educación tributaria sólida	Alto	48	29%
Media	Conocimiento parcial y orientación limitada	Regular	62	37%
Baja	Escasa educación y débil conciencia tributaria	Bajo	59	34%
Total			169	100%

Fuente: Encuesta desarrollada, software SPSS

Tabla 06: conciencia tributaria y el cumplimiento de las obligaciones fiscales

Nivel de conciencia tributaria	Nivel de cumplimiento fiscal	Frecuencia (f)	Porcentaje (%)
Alta conciencia tributaria	Alto cumplimiento	52	31%
Media conciencia tributaria	Cumplimiento regular	63	37%
Baja conciencia tributaria	Bajo cumplimiento	54	32%
TOTAL		169	100%

FUENTE: Encuesta desarrollada, software SPSS - Versión 26

Tabla 07: Relación entre la educación tributaria y el cumplimiento de las obligaciones fiscales

Nivel de educación tributaria	Nivel de cumplimiento fiscal	Frecuencia (f)	Porcentaje (%)
Alta educación tributaria	Alto cumplimiento	50	30%
Media educación tributaria	Cumplimiento regular	70	41%
Baja educación tributaria	Bajo cumplimiento	49	29%
TOTAL		169	100%

FUENTE: Encuesta desarrollada, software SPSS

Tabla 08: Relación entre la orientación tributaria y el cumplimiento de las obligaciones fiscales

Nivel de orientación tributaria	Nivel de cumplimiento fiscal	Frecuencia (f)	Porcentaje (%)
Alta orientación tributaria	Alto cumplimiento	48	28%
Media orientación tributaria	Cumplimiento regular	72	43%
Baja orientación tributaria	Bajo cumplimiento	49	29%
TOTAL		169	100%

FUENTE: Encuesta desarrollada, software SPSS

Anexo 04: Base de datos

N°	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12
1	2	3	4	4	3	3	3	3	3	3	3	4	2	3	4	4	3	3	3	3	3	3	3	4
2	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3
3	3	2	3	3	4	3	3	3	4	4	4	5	3	2	3	3	4	3	3	3	4	4	4	5
4	4	3	3	3	3	3	4	4	3	3	3	5	4	3	3	3	3	3	4	4	3	3	3	5
5	3	3	5	5	3	4	5	3	3	1	2	3	3	3	5	5	3	4	5	3	3	1	2	3
6	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	2	2	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	2	2
7	3	3	3	3	2	3	3	3	4	1	1	3	3	3	3	3	2	3	3	3	4	1	1	3
8	3	3	3	4	5	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	4	5	4	4	4	3	3	3	3
9	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	3	3
10	3	3	3	3	2	3	3	3	2	3	3	2	3	3	3	3	2	3	3	3	2	3	3	2
11	1	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	2	1	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	2
12	4	3	4	2	2	3	3	4	2	2	2	3	4	3	4	2	2	3	3	4	2	2	2	3
13	3	3	3	3	3	2	3	2	3	3	2	4	3	3	3	3	3	2	3	2	3	3	2	4
14	4	4	3	4	2	3	3	3	3	1	1	3	4	4	3	4	2	3	3	3	3	1	1	3
15	2	2	5	2	2	3	1	3	2	2	3	1	2	2	5	2	2	3	1	3	2	2	3	1
16	3	4	3	3	1	3	2	3	4	2	2	3	3	4	3	3	1	3	2	3	4	2	2	3
17	5	4	4	4	3	4	4	2	5	3	2	2	5	4	4	4	3	4	4	2	5	3	2	2
18	4	3	3	3	4	4	3	4	4	5	4	3	4	3	3	3	4	4	3	4	4	5	4	3
19	2	3	4	4	3	3	3	3	3	3	3	4	2	3	4	4	3	3	3	3	3	3	3	4
20	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3
21	3	2	3	3	4	3	3	3	4	4	4	5	3	2	3	3	4	3	3	3	4	4	4	5
22	4	3	3	3	3	3	4	4	3	3	3	5	4	3	3	3	3	3	4	4	3	3	3	5
23	3	3	5	5	3	4	5	3	3	1	2	3	3	3	5	5	3	4	5	3	3	1	2	3
24	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	2	2	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	2	2
25	3	3	3	3	2	3	3	3	4	1	1	3	3	3	3	3	2	3	3	3	4	1	1	3
26	3	3	3	4	5	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	4	5	4	4	4	3	3	3	3
27	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	3	3
28	3	3	3	3	2	3	3	3	2	3	3	2	3	3	3	3	2	3	3	3	2	3	3	2
29	1	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	2	1	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	2
30	4	3	4	2	2	3	3	4	2	2	2	3	4	3	4	2	2	3	3	4	2	2	2	3
31	3	3	3	3	3	2	3	2	3	3	2	4	3	3	3	3	3	2	3	2	3	2	4	4
32	4	4	3	4	2	3	3	3	3	1	1	3	4	4	3	4	2	3	3	3	3	1	1	3
33	2	2	5	2	2	3	1	3	2	2	3	1	2	2	5	2	2	3	1	3	2	2	3	1
34	3	4	3	3	1	3	2	3	4	2	2	3	3	4	3	3	1	3	2	3	4	2	2	3
35	5	4	4	4	3	4	4	2	5	3	2	2	5	4	4	4	3	4	4	2	5	3	2	2
36	4	3	3	3	4	4	3	4	4	5	4	3	4	3	3	3	4	4	3	4	4	5	4	3
37	2	3	4	4	3	3	3	3	3	3	3	4	2	3	4	4	3	3	3	3	3	3	3	4
38	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3

39	3	2	3	3	4	3	3	3	4	4	4	5	3	2	3	3	4	3	3	3	4	4	4	5
40	4	3	3	3	3	3	4	4	3	3	3	5	4	3	3	3	3	3	4	4	3	3	3	5
41	3	3	5	5	3	4	5	3	3	1	2	3	3	3	5	5	3	4	5	3	3	1	2	3
42	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	2	2	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	2	2
43	3	3	3	3	2	3	3	3	4	1	1	3	3	3	3	3	2	3	3	3	4	1	1	3
44	3	3	3	4	5	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	4	5	4	4	4	3	3	3	3
45	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	3	3
46	3	3	3	3	2	3	3	3	2	3	3	2	3	3	3	3	2	3	3	3	2	3	3	2
47	1	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	2	1	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	2
48	4	3	4	2	2	3	3	4	2	2	2	3	4	3	4	2	2	3	3	4	2	2	2	3
49	3	3	3	3	3	2	3	2	3	3	2	4	3	3	3	3	3	2	3	2	3	3	2	4
50	4	4	3	4	2	3	3	3	3	1	1	3	4	4	3	4	2	3	3	3	3	1	1	3
51	2	2	5	2	2	3	1	3	2	2	3	1	2	2	5	2	2	3	1	3	2	2	3	1
52	3	4	3	3	1	3	2	3	4	2	2	3	3	4	3	3	1	3	2	3	4	2	2	3
53	5	4	4	4	3	4	4	2	5	3	2	2	5	4	4	4	3	4	4	2	5	3	2	2
54	4	3	3	3	4	4	3	4	4	5	4	3	4	3	3	3	4	4	3	4	4	5	4	3
55	2	3	4	4	3	3	3	3	3	3	3	4	2	3	4	4	3	3	3	3	3	3	3	4
56	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3
57	3	2	3	3	4	3	3	3	4	4	4	5	3	2	3	3	4	3	3	3	4	4	4	5
58	4	3	3	3	3	3	4	4	3	3	3	5	4	3	3	3	3	3	4	4	3	3	3	5
59	3	3	5	5	3	4	5	3	3	1	2	3	3	3	5	5	3	4	5	3	3	1	2	3
60	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	2	2	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	2	2
61	3	3	3	3	2	3	3	3	4	1	1	3	3	3	3	3	2	3	3	3	4	1	1	3
62	3	3	3	4	5	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	4	5	4	4	4	3	3	3	3
63	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	3	3
64	3	3	3	3	2	3	3	3	2	3	3	2	3	3	3	3	2	3	3	3	2	3	3	2
65	1	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	2	1	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	2
66	2	3	4	4	3	3	3	3	3	3	3	4	2	3	4	4	3	3	3	3	3	3	3	4
67	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3
68	3	2	3	3	4	3	3	3	4	4	4	5	3	2	3	3	4	3	3	3	4	4	4	5
69	4	3	3	3	3	3	4	4	3	3	3	5	4	3	3	3	3	3	4	4	3	3	3	5
70	3	3	5	5	3	4	5	3	3	1	2	3	3	3	5	5	3	4	5	3	3	1	2	3
71	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	2	2	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	2	2
72	3	3	3	3	2	3	3	3	4	1	1	3	3	3	3	3	2	3	3	3	4	1	1	3
73	3	3	3	4	5	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	4	5	4	4	4	3	3	3	3
74	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	3	3
75	3	3	3	3	2	3	3	3	2	3	3	2	3	3	3	3	2	3	3	3	2	3	3	2
76	1	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	2	1	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	2
77	4	3	4	2	2	3	3	4	2	2	2	3	4	3	4	2	2	3	3	4	2	2	2	3
78	3	3	3	3	3	2	3	2	3	3	2	4	3	3	3	3	3	2	3	2	3	3	2	4
79	4	4	3	4	2	3	3	3	3	1	1	3	4	4	3	4	2	3	3	3	3	1	1	3
80	2	2	5	2	2	3	1	3	2	2	3	1	2	2	5	2	2	3	1	3	2	2	3	1

81	3	4	3	3	1	3	2	3	4	2	2	3	3	4	3	3	1	3	2	3	4	2	2	3
82	5	4	4	4	3	4	4	2	5	3	2	2	5	4	4	4	3	4	4	2	5	3	2	2
83	4	4	3	4	2	3	3	3	3	1	1	3	4	4	3	4	2	3	3	3	3	1	1	3
84	2	2	5	2	2	3	1	3	2	2	3	1	2	2	5	2	2	3	1	3	2	2	3	1
85	3	4	3	3	1	3	2	3	4	2	2	3	3	4	3	3	1	3	2	3	4	2	2	3
86	5	4	4	4	3	4	4	2	5	3	2	2	5	4	4	4	3	4	4	2	5	3	2	2
87	5	4	4	4	3	4	4	2	5	3	2	2	5	4	4	4	3	4	4	2	5	3	2	2
88	3	3	3	3	2	3	3	3	2	3	3	2	3	3	3	3	2	3	3	3	2	3	3	2
89	1	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	2	1	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	2
90	4	3	4	2	2	3	3	4	2	2	2	3	4	3	4	2	2	3	3	4	2	2	2	3
91	3	3	3	3	3	2	3	2	3	3	2	4	3	3	3	3	3	2	3	2	3	3	2	4
92	4	4	3	4	2	3	3	3	3	1	1	3	4	4	3	4	2	3	3	3	3	1	1	3
93	2	2	5	2	2	3	1	3	2	2	3	1	2	2	5	2	2	3	1	3	2	2	3	1
94	3	4	3	3	1	3	2	3	4	2	2	3	3	4	3	3	1	3	2	3	4	2	2	3
95	5	4	4	4	3	4	4	2	5	3	2	2	5	4	4	4	3	4	4	2	5	3	2	2
96	4	4	3	4	2	3	3	3	3	1	1	3	4	4	3	4	2	3	3	3	3	1	1	3
97	2	2	5	2	2	3	1	3	2	2	3	1	2	2	5	2	2	3	1	3	2	2	3	1
98	3	4	3	3	1	3	2	3	4	2	2	3	3	4	3	3	1	3	2	3	4	2	2	3
99	5	4	4	4	3	4	4	2	5	3	2	2	5	4	4	4	3	4	4	2	5	3	2	2
100	5	4	4	4	3	4	4	2	5	3	2	2	5	4	4	4	3	4	4	2	5	3	2	2
101	3	3	3	3	2	3	3	3	2	3	3	2	3	3	3	3	2	3	3	3	2	3	3	2
102	1	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	2	1	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	2
103	4	3	4	2	2	3	3	4	2	2	2	3	4	3	4	2	2	3	3	4	2	2	2	3
104	3	3	3	3	3	2	3	2	3	3	2	4	3	3	3	3	3	2	3	2	3	3	2	4
105	4	4	3	4	2	3	3	3	3	1	1	3	4	4	3	4	2	3	3	3	3	1	1	3
106	2	2	5	2	2	3	1	3	2	2	3	1	2	2	5	2	2	3	1	3	2	2	3	1
107	3	4	3	3	1	3	2	3	4	2	2	3	3	4	3	3	1	3	2	3	4	2	2	3
108	5	4	4	4	3	4	4	2	5	3	2	2	5	4	4	4	3	4	4	2	5	3	2	2
109	4	4	3	4	2	3	3	3	3	1	1	3	4	4	3	4	2	3	3	3	3	1	1	3
110	2	2	5	2	2	3	1	3	2	2	3	1	2	2	5	2	2	3	1	3	2	2	3	1
111	3	4	3	3	1	3	2	3	4	2	2	3	3	4	3	3	1	3	2	3	4	2	2	3
112	5	4	4	4	3	4	4	2	5	3	2	2	5	4	4	4	3	4	4	2	5	3	2	2
113	5	4	4	4	3	4	4	2	5	3	2	2	5	4	4	4	3	4	4	2	5	3	2	2
114	3	3	3	3	2	3	3	3	2	3	3	2	3	3	3	3	2	3	3	3	2	3	3	2
115	1	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	2	1	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	2
116	4	3	4	2	2	3	3	4	2	2	2	3	4	3	4	2	2	3	3	4	2	2	2	3
117	3	3	3	3	3	2	3	2	3	3	2	4	3	3	3	3	3	2	3	2	3	3	2	4
118	4	4	3	4	2	3	3	3	3	1	1	3	4	4	3	4	2	3	3	3	3	1	1	3
119	2	2	5	2	2	3	1	3	2	2	3	1	2	2	5	2	2	3	1	3	2	2	3	1
120	3	4	3	3	1	3	2	3	4	2	2	3	3	4	3	3	1	3	2	3	4	2	2	3
121	5	4	4	4	3	4	4	2	5	3	2	2	5	4	4	4	3	4	4	2	5	3	2	2
122	4	4	3	4	2	3	3	3	3	1	1	3	4	4	3	4	2	3	3	3	3	1	1	3

123	2	2	5	2	2	3	1	3	2	2	3	1	2	2	5	2	2	3	1	3	2	2	3	1
124	3	4	3	3	1	3	2	3	4	2	2	3	3	4	3	3	1	3	2	3	4	2	2	3
125	5	4	4	4	3	4	4	2	5	3	2	2	5	4	4	4	3	4	4	2	5	3	2	2
126	5	4	4	4	3	4	4	2	5	3	2	2	5	4	4	4	3	4	4	2	5	3	2	2
127	3	3	3	3	2	3	3	3	2	3	3	2	3	3	3	3	2	3	3	3	2	3	3	2
128	1	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	2	1	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	2
129	4	3	4	2	2	3	3	4	2	2	2	3	4	3	4	2	2	3	3	4	2	2	2	3
130	3	3	3	3	3	2	3	2	3	3	2	4	3	3	3	3	3	2	3	2	3	3	2	4
131	4	4	3	4	2	3	3	3	3	1	1	3	4	4	3	4	2	3	3	3	3	1	1	3
132	2	2	5	2	2	3	1	3	2	2	3	1	2	2	5	2	2	3	1	3	2	2	3	1
133	3	4	3	3	1	3	2	3	4	2	2	3	3	4	3	3	1	3	2	3	4	2	2	3
134	5	4	4	4	3	4	4	2	5	3	2	2	5	4	4	4	3	4	4	2	5	3	2	2
135	4	4	3	4	2	3	3	3	3	1	1	3	4	4	3	4	2	3	3	3	3	1	1	3
136	2	2	5	2	2	3	1	3	2	2	3	1	2	2	5	2	2	3	1	3	2	2	3	1
137	3	4	3	3	1	3	2	3	4	2	2	3	3	4	3	3	1	3	2	3	4	2	2	3
138	5	4	4	4	3	4	4	2	5	3	2	2	5	4	4	4	3	4	4	2	5	3	2	2
139	5	4	4	4	3	4	4	2	5	3	2	2	5	4	4	4	3	4	4	2	5	3	2	2
140	3	3	3	3	2	3	3	3	2	3	3	2	3	3	3	3	2	3	3	3	2	3	3	2
141	1	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	2	1	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	2
142	4	3	4	2	2	3	3	4	2	2	2	3	4	3	4	2	2	3	3	4	2	2	2	3
143	3	3	3	3	3	2	3	2	3	3	2	4	3	3	3	3	3	2	3	2	3	3	2	4
144	4	4	3	4	2	3	3	3	3	1	1	3	4	4	3	4	2	3	3	3	3	1	1	3
145	2	2	5	2	2	3	1	3	2	2	3	1	2	2	5	2	2	3	1	3	2	2	3	1
146	3	4	3	3	1	3	2	3	4	2	2	3	3	4	3	3	1	3	2	3	4	2	2	3
147	5	4	4	4	3	4	4	2	5	3	2	2	5	4	4	4	3	4	4	2	5	3	2	2
148	4	4	3	4	2	3	3	3	3	1	1	3	4	4	3	4	2	3	3	3	3	1	1	3
149	2	2	5	2	2	3	1	3	2	2	3	1	2	2	5	2	2	3	1	3	2	2	3	1
150	3	4	3	3	1	3	2	3	4	2	2	3	3	4	3	3	1	3	2	3	4	2	2	3
151	5	4	4	4	3	4	4	2	5	3	2	2	5	4	4	4	3	4	4	2	5	3	2	2
152	5	4	4	4	3	4	4	2	5	3	2	2	5	4	4	4	3	4	4	2	5	3	2	2
153	3	3	3	3	2	3	3	3	2	3	3	2	3	3	3	3	2	3	3	3	2	3	3	2
154	1	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	2	1	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	2
155	4	3	4	2	2	3	3	4	2	2	2	3	4	3	4	2	2	3	3	4	2	2	2	3
156	3	3	3	3	3	2	3	2	3	3	2	4	3	3	3	3	3	2	3	2	3	3	2	4
157	4	4	3	4	2	3	3	3	3	1	1	3	4	4	3	4	2	3	3	3	3	1	1	3
158	2	2	5	2	2	3	1	3	2	2	3	1	2	2	5	2	2	3	1	3	2	2	3	1
159	3	4	3	3	1	3	2	3	4	2	2	3	3	4	3	3	1	3	2	3	4	2	2	3
160	5	4	4	4	3	4	4	2	5	3	2	2	5	4	4	4	3	4	4	2	5	3	2	2
161	4	4	3	4	2	3	3	3	3	1	1	3	4	4	3	4	2	3	3	3	3	1	1	3
162	2	2	5	2	2	3	1	3	2	2	3	1	2	2	5	2	2	3	1	3	2	2	3	1
163	3	4	3	3	1	3	2	3	4	2	2	3	3	4	3	3	1	3	2	3	4	2	2	3
164	5	4	4	4	3	4	4	2	5	3	2	2	5	4	4	4	3	4	4	2	5	3	2	2

165	5	4	4	4	3	4	4	2	5	3	2	2	5	4	4	4	3	4	4	2	5	3	2	2
166	3	4	3	3	1	3	2	3	4	2	2	3	3	4	3	3	1	3	2	3	4	2	2	3
167	5	4	4	4	3	4	4	2	5	3	2	2	5	4	4	4	3	4	4	2	5	3	2	2
168	5	4	4	4	3	4	4	2	5	3	2	2	5	4	4	4	3	4	4	2	5	3	2	2
169	3	3	3	3	2	3	3	3	2	3	3	2	3	3	3	3	2	3	3	3	2	3	3	2